

	<b>PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR</b>		Código:	FR/GPP1-DTR-24
	<b>CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS</b>		Revisión:	08
<b>GPP1 - Identificación de objetivos por Proceso, Subprocesos y Actividades</b>				
<i>(Documento de referencia - Formato 38, 39 y 48 - Manual de Implementación - MECIP)</i>				
<b>MACROPROCESO DE APOYO: Gestión de Control y Evaluación</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.				
<b>PROCESO: MA 6.4 - ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Dar cumplimiento a normas legales y administrativas vigentes relacionadas al acceso a la información pública y transparencia gubernamental.				
<b>DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA</b>				
<b>CARGO RESPONSABLE: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA</b>				
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS:</b> OE 5 - PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS - Mejorar mecanismo de control interno.				
<b>Descripción</b>				
<b>Sub Proceso 1 - Código</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Cargo Responsable</b>		
MA 6.4.1 - GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS	Gestionar las denuncias ingresadas a través del Portal Anticorrupción y demás medios habilitados, que pudieran representar presuntos hechos de corrupción, a fin de evaluar las mismas e iniciar las investigaciones, con participación de Direcciones y/o Gerencias afectadas. Elaborar informes de las denuncias gestionadas, incluyendo observaciones y recomendaciones a fin de proveer información oportuna a las autoridades de la institución para la toma de decisiones.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS.		
<b>Actividad 1 - Código</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Cargo Responsable</b>		
MA 6.4.1.1 - CONTROL E INVESTIGACIÓN	Investigar de manera rigurosa y documentada las denuncias remitidas y/o asignadas al sector y elaborar los reportes de los mismos con sus respectivas evidencias.	JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL E INVESTIGACIÓN.		
<b>Sub Proceso 2 - Código</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Cargo Responsable</b>		
MA 6.4.2 - GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Gestionar las solicitudes recibidas a través del Portal de Acceso a la Información Pública y otros medios habilitados, garantizando la provisión de respuestas a dichas solicitudes en coordinación con las Gerencias y/o Direcciones afectadas, conforme a lo establecido en las normas legales afines.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		
<b>Sub Proceso 3 - Código</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Cargo Responsable</b>		
MA 6.4.3 - GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL	Gestionar la actualización de informaciones en el Portal de Transparencia Activa, Sitio Web Institucional, otros, referentes al uso de recursos públicos y demás informaciones requeridas conforme a las normas legales afines, a fin de contribuir en la Transparencia de la Gestión Institucional.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL.		